



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 210 - 2012

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

Visto la Resolución de Gerencia General N° 169-2012 de fecha 14 de mayo de 2012 y el Memorandum N° 446-2012/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML de fecha 06 de junio de 2012, emitido por el Gerente de Administración de Parques;

CONSIDERANDO:

Que por el documento de visto se encarga al Sr. **ANTOLINO LEONCIO ARANDA NUÑEZ**, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui;

Estando a lo establecido por las Normas Generales del Sistema Administrativo de Tesorería NGT 06,07 y 08 y por la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está en vigencia para el Año Fiscal 2012;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Sub-Gerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR en la División Administrativa del Parque Zonal Cápac Yupanqui del SERPAR-LIMA, el Fondo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2012, a nombre del Servidor **ANTOLINO LEONCIO ARANDA NUÑEZ**, hasta por la suma de **S/1,300.00** (UN MIL TRESCIENTOS y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO SEGUNDO.- El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 002-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, siendo el monto máximo para cada pago el 10% del fondo y los pagos a cubrir con dicho fondo serán exclusivamente los efectuados por la Administración del Parque Zonal Cápac Yupanqui.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

GONZALO LLOSA TABAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

15 JUN 2012

